



Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

MEMORIA DE LABORES

2025



¡La calidad la hacemos todos!



INDICE GENERAL

VISIÓN:	1
MISIÓN:	1
OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	1
CREDO INSTITUCIONAL	2
I. PRESENTACIÓN	4
II. RESUMEN EJECUTIVO	6
III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA COBERTURA FORESTAL DE GUATEMALA	9
3.1 <i>COBERTURA FORESTAL Y SU DINÁMICA</i>	9
3.2 <i>DINÁMICA DE LA COBERTURA FORESTAL POR DEPARTAMENTO</i>	11
IV. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2025	13
4.1 <i>FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES</i>	13
4.1.1 Recuperación de tierras de vocación forestal mediante el establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales	13
4.1.2 Restauración forestal de ecosistemas y paisajes.....	15
4.1.3 Manejo y conservación de bosques naturales (bosques de protección).....	16
4.1.4 Manejo y conservación de bosques naturales (Bosques de producción)	17
4.1.5 Programa de Reducción de Emisiones	18
4.1.6 Productores y técnicos forestales capacitados para la mejora de las prácticas de manejo forestal sostenible.	18
4.1.7 Mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos asociados a los bosques, facilitados por el INAB	19
4.1.8 Monitoreo de Licencias de Aprovechamiento Forestal y Obligaciones de Repoblación Forestal.....	19
4.1.9 Monitoreo de Aprovechamientos exentos de Licencia Forestal y Consumos Familiares	20
4.1.10 Fiscalización y control forestal	20
4.1.11 Prevención y control de las actividades forestales ilegales.....	21
4.1.12 Protección Forestal	22

4.2 FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL.....	26
4.2.1 Productos maderables provenientes del manejo de bosques naturales, plantaciones forestales y sistemas agroforestales avalados por INAB.	26
4.2.2 Empresarios y productores capacitados y asistidos técnicamente para la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización de productos forestales.....	27
4.2.3 Ruedas de Negocios.	28
4.2.4 Ferias Forestales.....	28
4.2.5 Vinculación con Entidades Financieras.....	29
4.2.6 Seguro Forestal.....	30
4.2.7 Aval a las exportaciones de productos forestales.	30
4.3 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL.....	31
4.3.1 Autoridades, organizaciones, líderes locales y población en general informados, sensibilizados y orientados sobre la gestión sostenible del bosque para la mejora de la gobernanza y reducción de la conflictividad en el uso de los bosques.	31
4.3.2 Apoyo en la Apertura de Oficinas de Gestión Forestal Municipal -OGFM-	31
4.3.3 Formalización de Alianzas INAB-Municipalidades.....	32
4.3.4 Apoyo en el establecimiento Sistemas de Control y Vigilancia Forestal Municipal - SCVFM-	32
4.3.5 Apoyo en Diagnósticos y Políticas Forestales Municipales	33
4.3.6 Fomento de la Cultura Forestal	33
4.4 impulso de la investigación y el Fortalecimiento de las carreras técnicas y profesionales en materia forestal para el desarrollo forestal del país.....	34
4.5 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA AGILIZACIÓN DEL ACCESO A SUS SERVICIOS.	35
4.5.1 Generación e implementación de Sistemas automatizados	36
4.5.2 Presupuesto de Ingresos.....	38
4.5.3 Presupuesto de Egresos.....	39
V. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS 2025 BASADO EN LA RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS.....	41
VI. BIBLIOGRAFÍA	42

VISIÓN:

El Instituto Nacional de Bosques es una institución líder y modelo en la gestión de la política forestal nacional, reconocida nacional e internacionalmente por su contribución al desarrollo sostenible del sector forestal en Guatemala, propiciando mejora en la economía, calidad de vida de la población y la reducción en la vulnerabilidad al cambio climático.

MISIÓN:

Ejecutar y promover los instrumentos de política forestal nacional, facilitando el acceso a los servicios forestales que presta la institución a los actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de programas, estrategias y acciones, que generen un mayor desarrollo económico, ambiental y social del país.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Objetivo General.

Promover el desarrollo forestal del país y contribuir al desarrollo rural integral, a través del fomento al manejo sostenible y restauración de los bosques y tierras forestales, el fortalecimiento de la gobernanza forestal y la vinculación Bosque- Industria-Mercado.

Objetivos Estratégicos:

- 1. Objetivo Ambiental.** Promover el manejo de los bosques del país, fomentando y regulando el uso sostenible, protección y restauración de los mismos, como mecanismo para garantizar su permanencia, recuperación y mejora de su productividad, incrementando la provisión de bienes y servicios para garantizar los medios de vida para la sociedad y así, contribuir con la reducción de la vulnerabilidad económica, social y ambiental del país en los efectos del cambio climático.
- 2. Objetivo Económico.** Contribuir al desarrollo económico y social del país, impulsando la vinculación del bosque, industria y mercado, como mecanismo para lograr un valor agregado de los productos forestales, incrementar la inversión, generación de empleo y que se reconozca el aporte del sector forestal a la economía nacional.
- 3. Objetivo Social.** Fortalecer la gobernanza forestal, a través de la voluntad política, fortalecimiento de marcos legales e institucionales y la participación activa de la sociedad, para fomentar la cultura forestal, incremento de la legalidad y se reduce la conflictividad en torno al uso del bosque, con todo esto se promueve el vínculo de los bienes y servicios que provee el bosque con el desarrollo social de las comunidades.
- 4. Objetivo Institucional.** Fortalecer la modernización institucional y las competencias del recurso humano, orientado en un modelo de gestión de calidad basado en resultados, que garanticen la eficiencia institucional para satisfacer la demanda social y la prestación de un servicio de calidad al usuario.

CREDO INSTITUCIONAL

Creemos en:

- 1.** La importancia del bosque como generador de bienes y servicios ambientales para la sociedad guatemalteca.
- 2.** La incorporación del bosque a la actividad productiva, bajo el principio de manejo sostenible, constituye la mejor alternativa para su valorización y conservación.
- 3.** La aplicación de normas y procedimientos claros facilita la inversión para promover el desarrollo del sector forestal y la generación de empleo.
- 4.** El recurso humano capacitado y sus valores de transparencia, honestidad, responsabilidad, disciplina, creatividad, innovación, dinamismo y perseverancia son bases fundamentales para alcanzar el cumplimiento de nuestra misión.
- 5.** Las ventajas comparativas de nuestro país son elementos clave para convertir al sector forestal en motor de la economía nacional, contribuyendo al desarrollo rural integral del país.

JUNTA DIRECTIVA INAB 2025

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Titular: María Fernanda del Rosario Rivera Dávila Suplente: José Antonio López Leonardo
Ministerio de Finanzas Públicas. -MINFIN-	Titular: Walter Orlando Figueroa Chávez Suplente: Jorge Guillermo Escobar Paz
Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-	Titular: Luis Alfredo Herrera Amado Suplente: Filomeno Hernández Herrera
Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Titular: Virgilio Morataya Orellana Suplente: Federico Ramón Morales y Morales
Gremial Forestal de Guatemala	Titular: Jorge Enrique Calderón Rodas Suplente: Adolfo Ronny Villatoro González
Representantes de Universidades	Titular: Francisco José Olivet Torres Suplente: Gabriela Marina Enríquez Escalante
Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente -ASOREMA-	Titular: Francisco Khalil De León Barrios Suplente: Luis Fernando Castillo Reyes
Gerente del INAB y secretario de Junta Directiva	Titular: Bruno Enrique Arias Rivas Suplente: Luis Francisco Hilton Guardado

I. PRESENTACIÓN

Durante 2025, el Instituto Nacional de Bosques -INAB- continua con el ejercicio de su mandato institucional como órgano de dirección y autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal, cuyas acciones y resultados alcanzados en el periodo se enmarcan dentro del cumplimiento de la Ley Forestal, leyes conexas y otras que definen y delimitan el quehacer de la Institución. En cumplimiento de la Política de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Contribución Nacionalmente Determinada -NDC-, teniendo como guía de acción el Plan Estratégico Institucional -PEI 2017-2032, el Plan Quinquenal 2023-2027 y los Planes Operativos Anuales de los diferentes órganos administrativos que integran la estructura orgánica del INAB.

El presente informe de labores aborda las acciones implementadas durante el 2025 y los logros estratégicos alcanzados en el periodo. Destacando entre estos, el fomento en el manejo, protección y restauración de los bosques en Guatemala, fomento a la competitividad e inversión en el sector forestal, así como el fortalecimiento de la participación social para la gobernanza y la cultura forestal.

Aparte de continuar con los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE, en el año 2025 se logró el desembolso de más de Q175.41 millones como primer pago de proyectos certificados del Programa de Reducción de Emisiones (PRE), un mecanismo de compensación por servicios ecosistémicos de la iniciativa REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal), que se logró con la coordinación interinstitucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, la Fundación CALMECAC, Fundación Defensores de la Naturaleza y la Asociación de Comunidades Forestales de Petén -ACOFOP-, que se sumó a los Q 648.31 millones de los programas PINPEP y PROBOSQUE. Beneficios económicos que se otorgaron a propietarios y poseedores de tierras con vocación forestal y agroforestal, a través del apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, una iniciativa más que viene a fortalecer el manejo, conservación y restauración de los bosques de Guatemala.

Se estrechó la vinculación del bosque, industria y mercado, a través del fomento de la silvicultura, emprendimiento y fortalecimiento de las MIPYMES en el sector forestal, brindando capacitaciones y asesorías de gestión empresarial, así como de encadenamientos productivos, a través de ruedas de negocios, ferias forestales, promoviendo mecanismos financieros y desarrollando herramientas de mercadeo.

Se intensificaron los esfuerzos de capacitación, monitoreo y control de las actividades institucionales, especialmente con servicios certificados bajo la norma ISO 9001:2015, consolidando los procesos con servicios certificados, logrando la ratificación y continuidad de la certificación para el año 2026, tras superar las auditorías del ente certificador.

Se realizaron acciones de sensibilización sobre la importancia de los bosques, los servicios ambientales y ecosistémicos que nos proveen, así como su protección y conservación, dirigidas a la población en general y la comunidad educativa, particularmente a la niñez y juventud, promoviendo la responsabilidad ambiental, la solidaridad intergeneracional y el respeto por la naturaleza.

Se fortaleció la gobernanza forestal, al establecer mecanismos de coordinación a través de convenios de cooperación con diferentes entidades, que consolidan alianzas estratégicas que apoyan a alcanzar objetivos comunes, amplían el alcance de los programas y servicios institucionales, pero sobre todo acercar y facilitar los servicios a la población.

En cuanto a la modernización institucional y las competencias del personal, durante el año 2025 se implementaron tres nuevos instrumentos tecnológicos digitales: el Sistema de Gestión del Fuego, el Sistema del Programa de Reducción de Emisiones (PRE) y el Sistema de Gestión del Aprendizaje (MOODLE). También se incorporaron mejoras en los sistemas existentes; todos los recursos tecnológicos vienen a fortalecer la gestión de los recursos forestales, haciendo más eficiente los procesos y optimizando los recursos institucionales.

Respecto al fortalecimiento de las carreras técnicas y profesionales, así como el impulso de la investigación en el sector forestal, se continuó otorgando la asignación presupuestaria que le corresponde a INAB. También se gestionaron becas para estudiantes de nivel medio y se priorizaron investigaciones a través de un catálogo, también se llevaron a cabo trabajos de investigación en nueve áreas temáticas en las que participaron estudiantes de licenciatura de las diferentes universidades del país: como la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, entre otras.

Para atender la demanda institucional, se mejoró el equipamiento del personal técnico de las direcciones regionales y subregionales de INAB, al adquirir dieciocho drones, treinta y ocho vehículos tipo pick-up y veintiséis motocicletas, con el propósito de mejorar la atención en los territorios, garantizando la movilidad en zonas rurales y ampliar las capacidades en el monitoreo y gestión de los bosques.

Todos los esfuerzos realizados en el año 2025 permitieron una buena gestión y ejecución financiera, que fue clave para transformar los planes y presupuestos en resultados tangibles, propiciando condiciones favorables para cumplir con el mandato institucional. No queda más que agradecer a todas las personas que conforman esta noble institución, desde el personal operativo, técnico y administrativo, hasta los honorables miembros que integran la Junta Directiva, pero, sobre todo, al pueblo de Guatemala, a quien nos debemos y quien nos ha confiado sus bosques, para su gestión y resguardo para las futuras generaciones.

Ing. Bruno Enrique Arias Rivas
Gerente

II. RESUMEN EJECUTIVO

El INAB es el órgano de dirección y autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal, tiene como marco de acción institucional la administración de los bosques del país fuera de áreas protegidas, fomentando el uso, manejo y protección de los recursos forestales.

El Plan Estratégico Institucional para el periodo 2017-2032 define cinco objetivos, uno es de ámbito general y cuatro son estratégicos. El primer objetivo estratégico se enfoca en promover el manejo de los bosques del país; el segundo en promover la vinculación del bosque, industria y mercado; el tercero es fortalecer la gobernanza forestal a través de la consolidación de alianzas con los gobiernos y organizaciones locales, y el cuarto objetivo tiene como finalidad fortalecer la modernización institucional y las competencias del recurso humano, orientado en un modelo de gestión de calidad basado en resultados.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos en el año 2025 se obtuvieron los siguientes resultados: Para el fomento, manejo y protección de los bosques a través de los programas de incentivos forestales se certificaron y pagaron en total 41,618 proyectos, 307,679.54 hectáreas que corresponden a plantaciones forestales, sistemas agroforestales, proyectos de restauración y manejo de bosques naturales con fines de protección y producción; representando una inversión del Estado de Q.648,317,973.88; inversión que contribuye a la reactivación económica principalmente en el área rural del país. Con esta inversión fueron beneficiadas más de 61,688 familias de forma directa e indirecta, se generaron más de 5.8 millones de jornales equivalentes a 21,606 empleos en el área rural. Así mismo, se dio seguimiento a cuatro mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos y ambientales asociados a los bosques establecidos y a dos que están en proceso de gestión; por medio de acuerdos voluntarios se establecieron transferencias de recursos económicos o en especie, entre los usuarios y los proveedores de los servicios ambientales con la finalidad de mantener la sostenibilidad del servicio ambiental, beneficiando a un total de 12 comunidades y más de 5,820 usuarios, con lo cual se garantiza la sostenibilidad de 3,853 hectáreas de bosque natural ubicadas en zonas de captación y regulación hídrica en partes altas de cuencas.

Los resultados alcanzados en el año 2025, se enmarcan dentro del cumplimiento de la Ley Forestal, Ley PINPEP y Ley PROBOSQUE y se considera un hito histórico la realización del primer pago de proyectos en el marco del Programa de Reducción de Emisiones -PRE- contribuyendo así con aportes para el cumplimiento de la Política de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Contribución Nacionalmente Determinada -NDC-.

Para verificar la procedencia lícita de productos forestales provenientes del bosque, se llevaron a cabo 686 fiscalizaciones a empresas dedicadas a la producción y comercialización de productos forestales y se coordinaron 15,278 operativos con la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público y la División de Protección a la Naturaleza de la Policía Nacional Civil (DIPRONA); también se realizaron monitoreos a licencias de manejo forestal, exentos de licencia forestal, consumos familiares, obligaciones de repoblación forestal e industria forestal; con la

finalidad de fortalecer los procesos de legalidad en el sector forestal; otra actividad que contribuyó al fortalecimiento de la legalidad en materia forestal fueron las capacitaciones impartidas en temas de normativa forestal, industria, transporte y trazabilidad de los productos forestales a las instituciones encargadas de la seguridad y justicia, como: personal de DIPRONA, fiscales del Ministerio Público y jueces del Organismo Judicial.

Se realizaron acciones de protección de los bosques contra la incidencia de incendios y plagas forestales, en el marco de la campaña de comunicación denominada “Prevenir para Conservar”; en el tema de incendios forestales se fortalecieron capacidades para su prevención y control, a través de la capacitación de 4,597 personas, en 207 eventos realizados, lo cual llevo a conformar 60 brigadas voluntarias que equivale a 809 brigadistas, también se conformaron y fortalecieron brigadas de bomberos forestales con equipo especializado para el control, se robusteció un centro de monitoreo de puntos de calor con la finalidad de informar a los equipos de bomberos forestales la ubicación exacta de la ocurrencia de un incendio, permitiendo reaccionar de manera inmediata para su control, con lo cual se minimizó el área afectada. Además, el centro de monitoreo permite tener un registro de ocurrencias y áreas afectadas, lo que ayuda a identificar las zonas más vulnerables y realizar análisis satelitales lo que permite evaluar, identificar y cuantificar los daños causados por los incendios forestales. Las estadísticas para el año 2025 indican la afectación de un área de 25,546 hectáreas, con 1,697 incendios reportados y atendidos en bosque, sobrepasando la media del año anterior.

El monitoreo para la prevención, control de plagas y enfermedades forestales minimiza los daños al recurso forestal; se realizaron monitoreos terrestres priorizando áreas de proyectos con incentivos PINPEP y PROBOSQUE en todas las modalidades. El laboratorio fitosanitario de plagas forestales del INAB realizó 62 diagnósticos de 62 muestras colectadas a nivel nacional, para la determinación de plagas forestales así definir las estrategias efectivas para su control; se mantuvo la sanidad de un área mayor a 307,253 hectáreas de proyectos certificados en los programas de incentivos forestales. Se socializó el Reglamento de Planes Sanitarios, talleres y capacitaciones en temas de plagas forestales contando con una participación de 1,140 personas.

Para promover la vinculación del bosque, industria y mercado se realizaron ruedas de negocios en donde participaron 95 MIPYMES, en las que se lograron contactos entre propietarios de bosques con propietarios de empresas forestales, concretándose estas reuniones en negociaciones cerradas por un monto de Q 3.8 millones y Q 11.0 millones en negociaciones en curso; se realizaron tres ferias donde se promovieron la venta de productos forestales en regiones estratégicas con más de Q. 800 mil quetzales en ventas cerradas. Así también se actualizó la información de la plataforma electrónica de comercio forestal “FORESMARKET” donde se pueden visualizar las especies, volumen disponible de productos forestales, así como los contactos y ubicaciones de las empresas forestales, con el fin de vincular e ir formalizando negociaciones. Para promover las inversiones financieras relacionadas con actividades forestales, se realizaron coordinaciones con TIKONEL, Banco de Desarrollo Rural, Banco Industrial y Fundación Génesis Empresarial, el enfoque principal fue la promoción del producto financiero Leasing Industrial para la adquisición de equipo y maquinaria forestal, a través de Banco Industrial, reportó operaciones cerradas por un total de Q. 4 millones de quetzales; y BANRURAL reportó créditos

desembolsados para la inversión en proyectos forestales como: pagos de regencia, mano de obra para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales. Así mismo la ventanilla única de exportaciones emitió 8,973 avales correspondiente a la exportación de productos forestales por la cantidad de 231,551.31 m³ de madera, equivalente a un monto de \$. 137,273,937.84 millones en productos forestales exportados.

Para fortalecer la gobernanza forestal se realizaron acciones enfocadas en fortalecer las oficinas forestales municipales a través del acompañamiento y capacitación a 290 municipalidades, suscribiéndose y actualizándose 324 instrumentos de cooperación y coordinación técnica para fortalecer 47 sistemas de control y vigilancia, esto con el objetivo de dar seguimiento a 36 políticas forestales municipales, así fomentar la cultura forestal de los municipios y reducir la conflictividad en torno del uso del bosque.

Para el Programa Sembrando Huella se realizaron labores de sensibilización en diferentes centros educativos del país, llevando a cabo 871 jornadas de reforestación, con lo cual se logró reforestar 542.02 hectáreas, se efectuaron 365 eventos de sensibilización, 150 eventos de ferias infantiles forestales, contando con la participación de 114,035 maestros y estudiantes de entidades públicas y privadas y sociedad civil.

La modernización institucional y las competencias del recurso humano, orientados en un modelo de gestión de calidad, se implementaron los Sistemas de Gestión del Fuego, SIGEP, SEINEF 2.0, MOODLE, PINPEP V2, SECORF y PRE; y se tuvieron avances en el Sistema de Manejo, Cooperación y SERNAF con la finalidad de optimizar procesos. También se realizó la auditoría externa de seguimiento a los tres procesos misionales certificados con la norma ISO 9001:2015, cuyo resultado fue satisfactorio, permitiendo la continuidad de la certificación en los procesos de: 1) Licencias de Aprovechamiento Forestal, 2) Registro Nacional Forestal y 3) Aval de exportaciones; y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los procesos relacionados. Se fortalecieron las direcciones regionales para puedan atender la demanda institucional, adquiriendo 18 drones, 38 vehículos tipo pick-up y 26 motocicletas, con el objetivo de reforzar la presencia de personal técnico en los territorios, mejorar la movilidad y atender con mayor eficiencia las actividades de asistencia técnica, aprobación y certificación de incentivos forestales, monitoreo de aprovechamientos forestales, fiscalización a empresas y atención a comunidades que promueven el manejo forestal sostenible.

El posicionamiento institucional muestra un crecimiento significativo, resultado de los esfuerzos conjuntos en temas de comunicación, sensibilización, educación y cultura forestal; la cobertura de comunicación alcanzó las 6,000 notas positivas, de las cuales 4,576 fueron publicadas en medios digitales, a través de redes sociales y plataformas digitales, se registraron 64 notas en medios impresos, más de 760 en radio y 79 en plataformas de aliados empresariales; así mismo se tuvo un incremento en el alcance de las publicaciones con un promedio mensual de 570 mil a 1.5 millones de visualizaciones

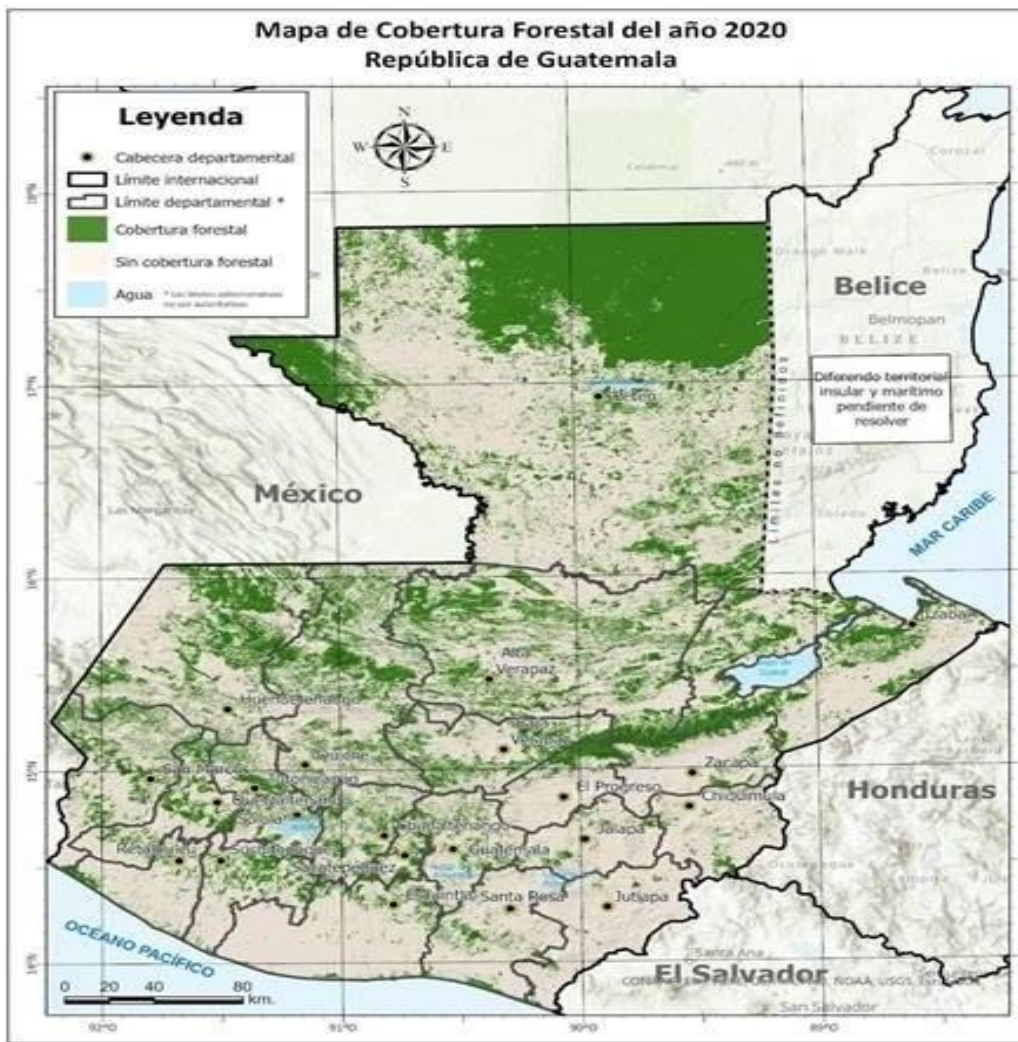
Para implementación de los mandatos institucionales se contó con un presupuesto vigente de doscientos setenta y dos millones doscientos ochenta y seis mil quinientos veintiocho quetzales

exactos (Q.272,286,528.00) y un presupuesto ejecutado de ciento ochenta y dos millones trescientos veintisiete mil seiscientos setenta quetzales con setenta y un centavos (Q. 182,327,670.71), correspondientes a un 66.96% de ejecución financiera.

III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA COBERTURA FORESTAL DE GUATEMALA.

3.1 COBERTURA FORESTAL Y SU DINÁMICA.

Según el estudio de la dinámica de la cobertura forestal 2016-2020 (INAB 2022); La cobertura forestal del país para el año el año 2020, se estimó en 3,601,567 millones de hectáreas equivalentes al 33.3% de la superficie del país.



Mapa de cobertura forestal del año 2020

El departamento con mayor cobertura forestal es Petén, con 45.5% del total del país, le siguen, Alta Verapaz con 10.2%, Quiché 7.6%, Huehuetenango e Izabal que tuvieron una extensión similar equivalente para cada del 7%. En la siguiente tabla se puede ver el detalle de la cobertura forestal por departamento.

Cobertura forestal 2020 por Departamento.

Departamento	Cobertura 2020 (ha)	Porcentaje a nivel Nacional (%)*	Porcentaje a nivel de departamento (%)**
Guatemala	54,362	1.5%	24.7%
El Progreso	37,633	1.0%	20.5%
Sacatepéquez	20,775	0.6%	38.8%
Chimaltenango	65,125	1.8%	35.0%
Escuintla	48,110	1.3%	10.7%
Santa Rosa	35,374	1.0%	11.2%
Sololá	37,112	1.0%	31.8%
Totonicapán	38,701	1.0%	35.9%
Quetzaltenango	68,149	1.9%	32.0%
Suchitepéquez	57,136	1.6%	26.6%
Retalhuleu	27,577	0.8%	14.2%
San Marcos	103,502	2.9%	29.1%
Huehuetenango	250,734	7.0%	34.1%
Quiché	272,797	7.6%	37.5%
Baja Verapaz	102,793	2.9%	34.1%
Alta Verapaz	366,596	10.2%	34.5%
Petén	1,639,237	45.5%	45.7%
Izabal	254,372	7.0%	34.0%
Zacapa	63,858	1.8%	23.6%
Chiquimula	25,334	0.7%	10.5%
Jalapa	19,987	0.6%	9.8%
Jutiapa	12,302	0.3%	3.7%
Total	3,601,567	100%*	33.3%**

Fuente: Mapa de cobertura forestal 2020

3.2 DINÁMICA DE LA COBERTURA FORESTAL POR DEPARTAMENTO.

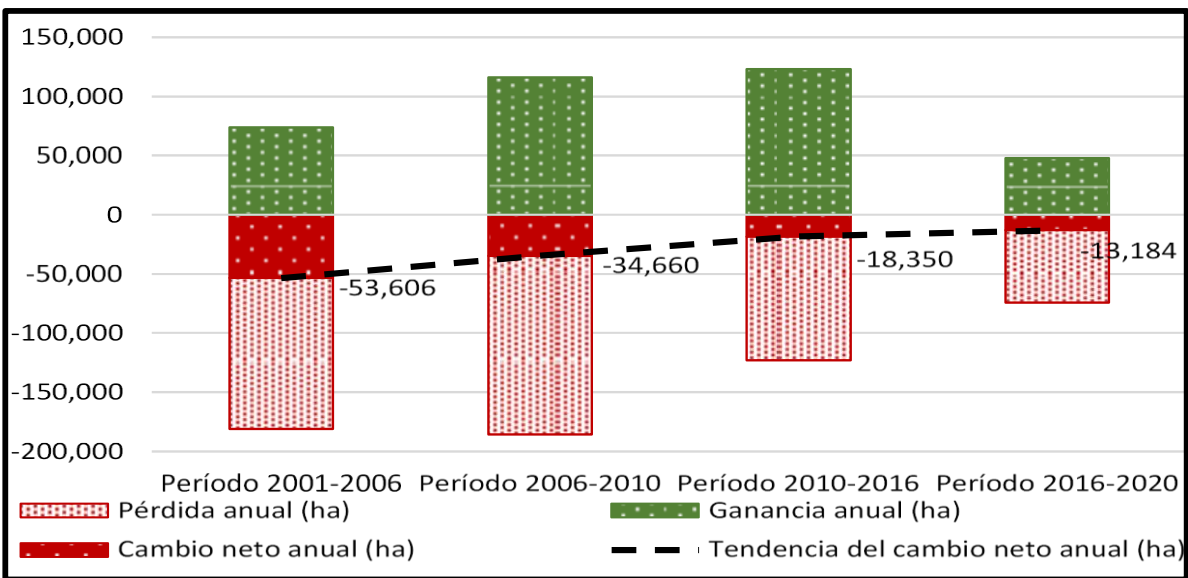
La dinámica de la cobertura para el período 2016-2020 muestra que una extensión territorial de 3,409,909 hectáreas con cobertura forestal permanecieron sin cambios, mientras que las pérdidas totales se estimaron en 244,395 hectáreas; durante el mismo período se recuperaron 191,658 hectáreas, lo que resulta en una pérdida neta de cobertura forestal de 52,737 hectáreas. En términos anuales la pérdida se traduce en 61,099 hectáreas por año, mientras que la ganancia anual fue de 47,915 hectáreas, con un cambio anual neto de -13,184 hectáreas.

Dinámica de la cobertura 2016-2020 por Departamento

No.	Departamento	Cobertura forestal 2016 (ha)	Cobertura forestal 2020 (ha)	Cambio neto (ha)	Cambio anual (ha/año)	Tasa de cambio anual (%)
1	Guatemala	55,915	54,362	-1,552.8	-388.2	-0.69%
2	El Progreso	38,741	37,633	-1,108.1	-277.0	-0.72%
3	Sacatepéquez	21,183	20,775	-408.6	-102.1	-0.48%
4	Chimaltenango	68,170	65,125	-3,045.0	-761.2	-1.12%
5	Escuintla	51,801	48,110	-3,690.9	-922.7	-1.78%
6	Santa Rosa	35,387	35,374	-13.3	-3.3	-0.01%
7	Sololá	37,233	37,112	-121.4	-30.4	-0.08%
8	Totonicapán	39,151	38,701	-450.8	-112.7	-0.29%
9	Quetzaltenango	67,566	68,149	583.1	145.8	0.22%
10	Suchitepéquez	49,519	57,136	7,616.4	1,904.1	3.85%
11	Retalhuleu	24,654	27,577	2,922.9	730.7	2.96%
12	San Marcos	100,877	103,502	2,625.0	656.3	0.65%
13	Huehuetenango	253,912	250,734	-3,178.4	-794.6	-0.31%
14	Quiché	276,018	272,797	-3,220.8	-805.2	-0.29%
15	Baja Verapaz	106,279	102,793	-3,485.6	-871.4	-0.82%
16	Alta Verapaz	384,354	366,596	-17,757.9	-4,439.5	-1.16%
17	Petén	1,654,310	1,639,237	-15,072.5	-3,768.1	-0.23%
18	Izabal	264,942	254,372	-10,570.0	-2,642.5	-1.00%
19	Zacapa	63,768	63,858	90.5	22.6	0.04%
20	Chiquimula	27,237	25,334	-1,903.1	-475.8	-1.75%
21	Jalapa	20,938	19,987	-950.1	-237.5	-1.13%
22	Jutiapa	12,347	12,302	-44.9	-11.2	-0.09%
	Total	3,654,303	3,601,567	-52,736	-13,184	-0.36%

Las mayores reducciones de cobertura forestal se observaron en ocho departamentos del país, siendo estos en su orden: Alta Verapaz, Petén, Izabal, Quiché, Huehuetenango, Escuintla, Chimaltenango y Baja Verapaz, en donde se concentró el 91% de las pérdidas (222,565 hectáreas); aunque en estos mismos departamentos se observó una recuperación de cobertura de 162,544 hectáreas que corresponden al 85% del total de ganancias.

El análisis comparativo de las pérdidas y ganancias de cobertura forestal realizada en cuatro períodos diferentes; evidencia una reducción en las pérdidas de cobertura forestal, marcando una tendencia gradual en la estabilización de la cobertura forestal existente, como se muestra en la figura 2; lo cual es producto de las acciones realizadas por el Gobierno de Guatemala, en la inversión de fondos para incentivar a través de los Incentivos Forestales: la protección de los bosques naturales, fomento al manejo forestal sostenible, fomento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales y proyectos de restauración. Así también los diversos esfuerzos realizados por los silvicultores, municipalidades, instituciones gubernamentales y organismos internacionales, en la concientización a la población guatemalteca, sobre la importancia de que tienen los bosques en la mitigación de los efectos al cambio climático.



Tendencia en la tasa neta de deforestación período 2001 al 2020

IV. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2025

4.1 FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES.

En materia de manejo y conservación de bosques naturales; así como en la recuperación de tierras de vocación forestal mediante el establecimiento de plantaciones o sistemas agroforestales y la conservación de ecosistemas forestales estratégicos, se obtuvieron los siguientes logros:

4.1.1 Recuperación de tierras de vocación forestal mediante el establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales

La recuperación de tierras forestales mediante el establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales es una base importante para la reincorporación de los servicios ecosistémicos y promover el uso sostenible del suelo, favoreciendo la productividad a largo plazo, estas acciones ayudan a conservar la biodiversidad al crear hábitats para diferentes especies, provisión de bienes y servicios que son necesarios para garantizar la seguridad alimentaria (SAF's) de las poblaciones más vulnerables del país.



Plantación forestal de pino

A través de la promoción e implementación de los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE, en el 2025 se incorporaron 527 proyectos fomentando la recuperación de tierras mediante el establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales, equivalen a un área de 5,071 hectáreas y un monto de Q. 40.71 millones de quetzales, con acciones de manejo y mantenimiento de áreas recuperadas se certificaron 2,650 proyectos que suman un área de 17,293 hectáreas y un monto de Q. 29.8 millones de quetzales.

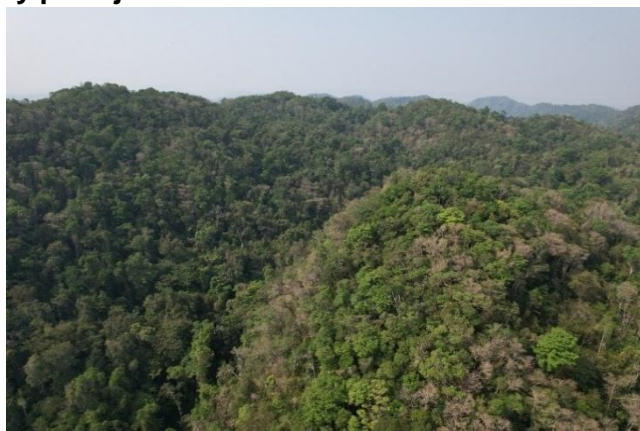
Proyectos de plantaciones y SAF incentivados.

DEPARTAMENTO	PLANTACIÓN FORESTAL			SISTEMA AGROFORESTAL		
	PROYECTOS	ÁREA	MONTO (Q)	PROYECTOS	ÁREA	MONTO (Q)
ALTA VERAPAZ	999	5,151	20,610,871	81	1,497	1,498,726
BAJA VERAPAZ	143	768	2,426,458	57	129	119,437
CHIMALTENANGO	69	130	294,679	6	172	74,313
Chiquimula	6	10	35,043	36	143	163,756
EL PROGRESO	6	37	74,590	2	65	18,979
ESCUINTLA	31	1,107	5,701,478	9	646	280,527
GUATEMALA	17	68	201,668	6	57	19,929
HUEHUETENANGO	248	201	507,842	149	145	102,341
IZABAL	116	2,373	11,025,353	50	713	1,486,419
JALAPA	22	112	220,472	14	115	99,797
JUTIAPA	17	64	204,723	8	94	333,305
PETÉN	331	3,005	12,271,725	103	2,553	3,869,059
QUETZALTENANGO	19	368	1,179,515	5	316	552,322
QUICHÉ	148	273	1,232,953	28	77	68,974
RETALHULEU	13	379	2,276,341	-	-	-
SACATEPÉQUEZ	2	8	65,520	-	-	-
SAN MARCOS	98	200	718,725	26	95	263,265
SANTA ROSA	18	198	733,559	12	127	209,816
Sololá	33	14	27,059	2	2	7,385
SUCHITEPÉQUEZ	8	73	434,783	5	135	174,471
TOTONICAPÁN	12	31	57,226	-	-	-
ZACAPA	19	113	317,916	153	601	566,423
TOTAL	2,375	14,682	60,618,499	752	7,682	9,909,243

Entre los beneficios de la reforestación puede mencionarse: reducción de la erosión del suelo, mejora en la calidad y disponibilidad de los recursos hídricos, captura de dióxido de carbono para mitigar los efectos del cambio climático y restablecer hábitats naturales que contribuyan con el equilibrio ecológico y la resiliencia de los territorios frente a procesos de degradación ambiental. Asimismo, los sistemas agroforestales fortalecen la resiliencia de los ecosistemas productivos, favoreciendo un equilibrio entre la producción agrícola y pecuaria y la conservación ambiental.

4.1.2 Restauración forestal de ecosistemas y paisajes

La restauración forestal es fundamental para recuperar los ecosistemas degradados para garantizar el equilibrio ambiental del país; a través de este proceso se restablecen los bosques que han sido afectados por la deforestación, incendios o las actividades humanas, lo que permite proteger la biodiversidad, mejorar la calidad del suelo y regular el ciclo del agua, la Ley PROBOSQUE, permite la recuperación de áreas degradadas.



Restauración forestal

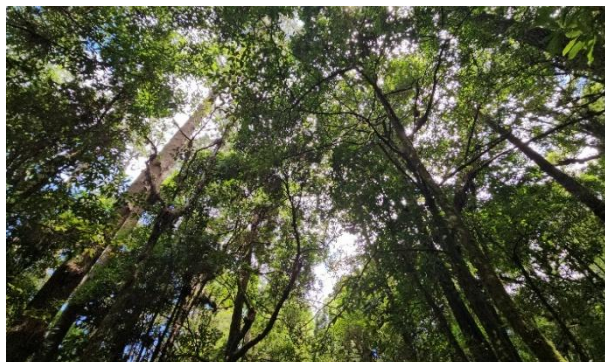
El INAB durante el 2025, con el fin de asegurar importantes servicios ecosistémicos para la población y fortalecer la resiliencia ante los efectos del cambio climático; se incentivó 1,072 proyectos de restauración en diferentes sitios del país, logrando un total de 17,652.44 hectáreas en proceso de restauración y con una inversión de Q. 64.63 millones de quetzales.

Proyectos de Restauración por Departamento

Departamento	Proyectos	Restauración	
		Área (ha)	Monto (Q.)
ALTA VERAPAZ	68	2,504.36	10,342,578.00
BAJA VERAPAZ	30	1,364.95	6,207,223.00
CHIMALTENANGO	3	23.66	48,592.00
CHIQUMULA	4	126.67	428,648.00
EL PROGRESO	6	162.43	329,869.00
ESCUINTLA	1	35.78	78,716.00
GUATEMALA	4	24.57	39,736.00
HUEHUETENANGO	360	4,212.54	14,027,186.00
IZABAL	192	1,895.86	9,316,356.00
JALAPA	5	120.14	248,138.00
JUTIAPA	10	280.61	652,350.00
PETÉN	239	4,324.44	9,735,830.00
QUETZALTENANGO	2	80.82	121,640.00
QUICHÉ	98	680.07	1,784,857.00
SAN MARCOS	17	454.11	1,049,473.00
SANTA ROSA	11	336.24	2,642,632.00
TOTONICAPÁN	1	18.12	25,368.00
ZACAPA	21	1,007.07	7,549,082.00
Total	1,072	17,652.44	64,628,274.00

4.1.3 Manejo y conservación de bosques naturales (bosques de protección)

Incorporar los bosques al manejo forestal sostenible es una oportunidad para la protección de suelos, regulación hídrica, conservación de la biodiversidad y hábitats naturales, mitigación a los efectos del cambio climático y captura de dióxido carbono, garantizando su permanencia y buen estado ecológico. Al incorporar los bosques al manejo forestal se incrementa la provisión de bienes y servicios forestales para la población.



Bosque de protección de fuentes de agua

Dentro de los proyectos incentivados en la modalidad de manejo de bosques naturales se encuentran proyectos incentivados estratégicamente para la conservación de zonas consideradas de muy alta recarga hídrica y la parte alta de las cuencas hidrográficas, contribuyendo con ello a la provisión de los servicios ambientales, durante el año 2025 se incentivó un total de 36,595 proyectos en diferentes sitios del país, logrando un total de 260,984 hectáreas con una inversión de más de Q. 493.62 millones de quetzales.

Proyectos de Bosques naturales con fines de protección por Departamento

BOSQUES NATURALES CON FINES DE PROTECCIÓN			
DEPARTAMENTO	Proyectos	Área (Ha)	Monto (Q)
ALTA VERAPAZ	3,251	23,886	44,309,093
BAJA VERAPAZ	5,435	24,400	55,380,451
CHIMALTENANGO	90	3,315	2,940,979
CHIQUIMULA	1,170	6,197	15,003,620
EL PROGRESO	2,304	16,112	32,685,338
ESCUINTLA	55	2,625	2,460,981
GUATEMALA	103	1,987	2,599,764
HUEHUETENANGO	4,245	17,410	40,635,764
IZABAL	1,847	26,704	34,056,053
JALAPA	747	4,309	9,861,624
JUTIAPA	643	6,533	11,970,296
PETÉN	5,862	43,616	97,517,958
QUETZALTENANGO	310	5,405	4,875,301
QUICHÉ	4,371	22,850	52,661,901
RETALHULEU	24	1,317	1,275,855
SACATEPÉQUEZ	16	823	737,035
SAN MARCOS	1,480	7,342	13,155,924
SANTA ROSA	385	5,679	8,950,114
SOLOLÁ	309	7,628	4,965,240
SUCHITEPÉQUEZ	25	1,509	1,233,488
TOTONICAPÁN	406	2,772	3,173,986
ZACAPA	3,517	28,564	53,174,056
TOTAL	36,595	260,984	493,624,819

4.1.4 Manejo y conservación de bosques naturales (Bosques de producción)

El objetivo del manejo de bosques naturales con fines de producción es aprovechar los recursos forestales de manera sostenible, principalmente madera y productos no maderables, garantizando beneficios económicos, sociales y ambientales, sin comprometer la capacidad del bosque para regenerarse y mantenerse en el tiempo.



Aprovechamiento de bosques de producción

Para que los bosques naturales sean sometidos a la producción deben de cumplir con la normativa forestal, promoviendo prácticas responsables como la conservación del suelo, regulación hídrica y hábitat de la fauna existente. En el año 2025 se certificaron 824 proyectos, con un área de 6,600 hectáreas y un monto total certificado de Q. 19.54 millones de quetzales.

Proyectos de Bosques naturales con fines de producción por Departamento

BOSQUES NATURALES CON FINES DE PRODUCCIÓN				
Departamento	Proyectos	Área (Ha)	Monto (Q)	
ALTA VERAPAZ	51	528.22	1,689,291.88	
BAJA VERAPAZ	162	1,457.73	4,201,683.66	
CHIMALTENANGO	78	280.14	1,078,362.08	
CHIQUIMULA	23	114.56	337,276.94	
EL PROGRESO	5	129.01	303,100.00	
GUATEMALA	15	123.00	513,726.00	
HUEHUETENANGO	61	243.33	718,087.26	
IZABAL	32	483.14	1,574,291.96	
JALAPA	68	1,213.83	3,002,647.42	
JUTIAPA	2	78.73	178,476.00	
PETÉN	30	404.78	1,402,022.82	
QUETZALTENANGO	28	100.84	295,607.44	
QUICHÉ	222	899.19	2,695,826.62	
RETALHULEU	2	21.94	81,768.00	
SACATEPÉQUEZ	2	5.08	20,320.00	
San Marcos	14	122.63	223,929.92	
SANTA ROSA	7	129.86	414,860.00	
Totonicapán	6	52.70	112,207.40	
ZACAPA	16	290.39	693,653.48	
Total	824	6,679.10	19,537,138.88	

4.1.5 Programa de Reducción de Emisiones

El INAB con base a una buena coordinación interinstitucional efectuó el pago de Q. 175,418,645.00 millones de quetzales. Este pago responde a los resultados verificados por la reducción de emisiones, tras la venta de 4.8 millones de toneladas en bonos de carbono al Banco Mundial, asegurando el cumplimiento de los acuerdos, salvaguardas y mecanismos de transparencia establecidos; con el logro de impactos sociales y ambientales, entre los cuales destacan: 230,000 beneficiarios directos e indirectos de los cuales 76,646 son indígenas y 117,722 son mujeres, 42 proyectos municipales y somos el cuarto país en América Latina y el Caribe en acceder al pago por resultados de REDD+.



Servicios ambientales

Esta es una inversión directa en el manejo forestal sostenible como pago por resultados por el servicio ambiental que prestan las comunidades al reducir la deforestación y la degradación ambiental, reduciendo las emisiones de carbono. Esto se traduce en un beneficio socioeconómico tangible que mejora la calidad de vida y fortalece el papel de las comunidades como guardianes de los bosques, a través de este programa se logró incorporar un área total de 657,425.8 hectáreas, correspondientes a bosques naturales y 17,781.12 hectáreas de plantaciones forestales, un total de 1,015 proyectos, se generaron 50 mil empleos; en los departamentos de Zacapa, Izabal, Petén y las Verapaces son los que mayor número de proyectos se beneficiaron, y a nivel de organizaciones beneficiadas sobresalen las Asociaciones, ONG ambientales, sociedad civil, comunidades, cooperativas, municipalidades, empresas, sociedades mercantiles y personas jurídicas.

4.1.6 Productores y técnicos forestales capacitados para la mejora de las prácticas de manejo forestal sostenible.

Para la mejora de las prácticas de manejo forestal sostenible se fortalecieron capacidades de 8,182 personas entre las cuales figuran productores, regentes forestales, extensionistas y técnicos forestales municipales, en temas que contribuyen a mejorar la productividad de los bosques, fitosanidad y manejo; para garantizar la sostenibilidad de los bosques. Entre los principales temas desarrollados en las capacitaciones fueron los siguientes: 1. manejo silvicultural, 2. herramientas de comercio forestal para la vinculación bosque-industria-mercado, 3. prevención y control de incendios forestales, 4. colecta, identificación, manejo y control de plagas/enfermedades forestales, 5. Identificación de plantaciones y bosques semilleros, 6. recolección de semillas forestales, entre otros.

4.1.7 Mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos asociados a los bosques, facilitados por el INAB

El INAB en cumplimiento al artículo 19 de la Ley PROBOSQUE, con la finalidad de promover el funcionamiento de mecanismos de compensación por servicios y ambientales asociados a los bosques y en coordinación con gobiernos municipales, comunidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, promueve mecanismos de compensación los cuales consisten en arreglos voluntarios en donde los usuarios de los servicios ambientales (agua, belleza escénica, fijación de carbono, entre otros) realizan aportes en efectivo o a través de actividades en campo (en especie), para la protección de los bosques que proveen dichos servicios.



Conservación de fuentes de agua

Durante el año 2025, se continuó con el seguimiento y gestión por servicios ecosistémicos hídricos, siendo estos: Municipalidad de San Pedro Yepocapa, Municipalidad de Concepción Chiquirichapa, Subcuenca Río Ixtacapa, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché (seguimiento), Municipalidad de San Andrés Itzapa y Cerro Alux en San Lucas Sacatepéquez (en gestión), con un área boscosa estimada de 3,853 hectáreas, beneficiando a 12 comunidades y a 5,820 usuarios directos, con dichas acciones se contribuye de manera directa a la conservación de bosques estratégicos proveedores de servicios hídricos tan importantes en la actualidad debido a que son vitales para asegurar la disponibilidad de agua dulce, preservar la biodiversidad y garantizar la resiliencia ante el cambio climático.

4.1.8 Monitoreo de Licencias de Aprovechamiento Forestal y Obligaciones de Repoblación Forestal

Entre las funciones de regulación, supervisión y control de las actividades en materia forestal, el INAB a través de sus 35 direcciones subregionales llevó a cabo el monitoreo forestal de 615 planes de manejo forestal que corresponde a 5,382 hectáreas con licencias de aprovechamiento, planes sanitarios, licencias de saneamiento y planes operativos anuales vigentes en 2025.



Monitoreo de licencias de aprovechamiento

Se sumó también el monitoreo de las obligaciones de repoblación forestal derivadas de licencias de aprovechamiento forestal contemplados en los planes de manejo, en un total de 1,644 obligaciones, con una extensión total de 8,883 hectáreas, entre seguros de caución (póliza), garantías fiduciarias, depósitos monetarios, hipotecas y plantaciones forestales voluntarias.

4.1.9 Monitoreo de Aprovechamientos exentos de Licencia Forestal y Consumos Familiares

En el año 2025, el INAB a través de las direcciones regionales y subregionales, realizó esfuerzos significativos en relación al registro de aprovechamientos exentos de licencia forestal, registrando un total de 1,276 aprovechamientos forestales exentos de licencia distribuidos en un total de 37,460 hectáreas, con un volumen de 2.48 millones de metros cúbicos de madera en troza y leña, de los cuales, se monitorearon 623 aprovechamientos en 22,528 hectáreas y se constituyen el 60% de los aprovechamientos exentos registrados.



Monitoreo de aprovechamiento forestal

durante el año 2025 se otorgaron 3,782 consumos familiares, de los cuales 3,376 se gestionaron en las diferentes municipalidades con las que el INAB tiene convenio, mientras que los 406 restantes, en las diferentes direcciones subregionales de la Institución, es importante resaltar que los consumos sumaron en total 23,418 m³ de madera autorizada para aprovechamiento (madera y leña).

4.1.10 Fiscalización y control forestal

Uno de los pilares del desarrollo del sector forestal del país debe de ser la transparencia en sus actividades, es por ello que el INAB ha venido implementando acciones de seguimiento a los productos originados del bosque, no solo en la recepción de expedientes, pasando por la aprobación de planes de manejo forestal y el otorgamiento de licencias de aprovechamiento forestal, sino también en el transporte de productos y subproductos provenientes del bosque, su industrialización hasta llegar a su comercialización, a nivel de campo como en los registros electrónicos de los diferentes sistemas electrónicos que el INAB ha incorporado en la modernización de sus procesos y servicios.



Fiscalización en industria forestal

En el año 2025 se ha llevado a cabo esfuerzos por revisar los procesos de trazabilidad de la madera, para garantizar la legalidad y observancia de la normativa forestal, en cumplimiento del mandato institucional en cuanto a la rectoría en materia forestal.

En tal sentido el INAB, a través de las direcciones regionales y subregionales y en coordinación con el departamento de Monitoreo y Fiscalización de Empresas Forestales y Aduanas de la Dirección de Industria y Comercio Forestal, durante el año 2025 llevó a cabo un total de 686 operaciones de fiscalización en empresas forestales, entre industrias, aserraderos, depósitos y carpinterías.



Fiscalización forestal

Se realizaron un total de 294 operaciones de fiscalización dirigidos a productos forestales en aduanas y puertos, verificando el producto forestal a bordo de 1,326 contenedores con un volumen documentado de 29,206 m³ de madera de diferentes especies, previo a su exportación.

4.1.11 Prevención y control de las actividades forestales ilegales



Figura 1 Operativos de control

En el marco de la prevención y control, en el año 2025 el INAB continuó la coordinación y apoyo mutuo con las instituciones encargadas de seguridad y justicia, capacitando a 136 efectivos de la División de Protección a la Naturaleza de la Policía Nacional Civil -DIPRONA- y 373 jueces del Organismo Judicial y fiscales de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público, en 47 eventos realizados en las 9 regiones del INAB llevando a cabo 15,278 operativos conjuntos en carretera y controles de rutas, 336 peritajes/avalúos, lo que significó el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y el combate a la ilegalidad en la actividad forestal. Se realizaron monitoreos a empresas forestales que no cuentan con registro activo y/o no inscritas ante el Registro Nacional Forestal con un total de 704

monitoreos a nivel nacional.

4.1.12 Protección Forestal

Las acciones realizadas por INAB en el año 2025 para la prevención y control de incendios forestales, se enfocaron en actividades de capacitación, extensión, monitoreo y registro estadístico de incendios forestales.

a. Temporada de incendios forestales

De acuerdo al Sistema Integral de Información para la Gestión del fuego en Guatemala de INAB y el Centro de Transmisiones de Emergencia CTE de la CONRED, se registraron 1,697 incendios atendidos, 1,267 incendios forestales y 430 incendios no forestales; los Departamentos más afectados en número de incendios son Petén con 300, Quiché 254, Guatemala 239, Huehuetenango 113, El Progreso 89 y Sacatepéquez 89.

b. Capacitaciones.



Las acciones realizadas por INAB en el año 2025, para la prevención y control de incendios forestales, se enfocaron en actividades de capacitación para la prevención y control de incendios forestales. Durante la temporada de incendios forestales se tuvieron 1,116 turnos de control, se desarrollaron 207 eventos de capacitación en técnicas de combate de incendios forestales y

sensibilización en prevención y control de incendios forestales, capacitando a un total de 4,597 participantes entre personal técnico de INAB, usuarios externos, técnicos de otras instituciones del estado, personal de tropa, especialistas del Ministerio de la Defensa Nacional, personal voluntario (comunidades) y brigadas contratadas (Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales de Guatemala -BRIF- GUA-), estudiantes, entre otros. Los esfuerzos se enfocan en la organización de cuadrillas a nivel comunitario para primera respuesta en atención a incendios forestales. Se conformaron 60 brigadas voluntarias de primera respuesta con un total de 809 brigadistas activos, quienes dan respuesta a incendios validados.

c. Monitoreos

En cuanto al monitoreo de puntos de calor, con el apoyo de plataformas virtuales de información y sensores remotos para incendios MODIS y VIIRS, se monitorearon a diario las alertas por incendios a nivel nacional (puntos de calor). Compartiendo la información con entidades de Gobierno (CONRED, CONAP). El personal del INAB atendió 1,178 incendios forestales dentro como fuera de incentivos forestales; oportuno también destacar el apoyo internacional en materia de capacitación que el INAB brindó al Instituto de Conservación Forestal de Honduras, capacitando a 30 técnicos con estándares NWCG del USFS.

d. Brigadas voluntarias

A nivel nacional se conformaron 60 cuadrillas de primera respuesta (62% municipales, 14% comunales, 6% empresas y entidades del estado) con 809 brigadistas activos, quienes dieron respuesta a incendios en sus áreas de cobertura, principalmente en áreas con incentivos forestales, así también se incluyen 6 brigadas con cobertura en cinco parques nacionales y una finca nacional, administrados por INAB, el 40% de las brigadas cuenta con equipo personal de protección -EPP- y herramienta para el control y liquidación de incendios. Este fue un esfuerzo conjunto entre INAB y el Instituto Coreano para la Promoción Forestal -KOFPI-.



Brigadas Voluntarias

e. Monitoreos satelitales

El INAB cuenta con dos plataformas virtuales de información y sensores remotos para incendios MODIS y VIIRS, con las cuales se monitorearon diariamente las alertas por incendios a nivel nacional (puntos de calor). De tal manera que se compartió la información al personal de las regiones, con el objetivo de complementar el monitoreo en campo y confirmar incendios activos para iniciar acciones de primera respuesta. Para ello se enviaron más de 4,860 mapas georreferenciados y en promedio 300 mensajes de texto a cada enlace institucional. Los meses de mayor reporte fueron de marzo a mayo por las altas temperaturas registradas, superando estadísticas de los últimos cuatro años.



Plataforma de monitoreo de puntos de calor

f. Control de Incendios Forestales

Durante la temporada de incendios 2024-2025 a nivel nacional se registraron un total de 1,697 incendios forestales afectando un área total de 25,546 hectáreas con cobertura forestal.



Control de incendios forestales



Control de incendios forestales

A nivel nacional el tipo de bosque mayormente afectado durante el período 2024-2025 fue el Bosque Mixto con un 38% y Latifoliado un 17.2%. Los departamentos con más incendios reportados son en su orden: Petén, Quiché, Zacapa, Baja Verapaz y Jalapa, quienes representan el 77% del área afectada y el 44% de los incendios reportados; otro dato importante es que el 55% de los incendios se dieron fuera de áreas protegidas. Dentro de las áreas protegidas administradas por INAB, se dieron 8 incendios entre el Parque Nacional Laguna Lachúa y la Reserva de la Biosfera Trifinio.

g. Fortalecimiento de capacidades



En materia de prevención y control de plagas forestales, el INAB durante 2025 realizó el fortalecimiento de capacidades en temas de Salud y Sanidad Forestal, realizándose 94 eventos de capacitación en medidas de protección forestal (colecta, identificación, manejo y control de plagas/enfermedades forestales), fortaleciendo capacidades a 1,140 usuarios, técnicos forestales y socialización del reglamento de planes sanitarios.

Fortalecimiento en sanidad forestal

h. Monitoreo de plagas

Se realizaron 967 monitoreos específicos a nivel nacional para la verificación, colecta de muestra y evaluación de daños ocasionados por plagas forestales, en un área de 6,598.6 hectáreas, de las cuales únicamente 435.2 hectáreas presentaron alguna afectación. Las regiones más afectadas en área de mayor a menor fueron la Región II, VIII y III, respectivamente.



Monitoreo de plagas forestales

i. Planes sanitarios y Licencias de Manejo con fines de saneamiento



Sanidad Forestal

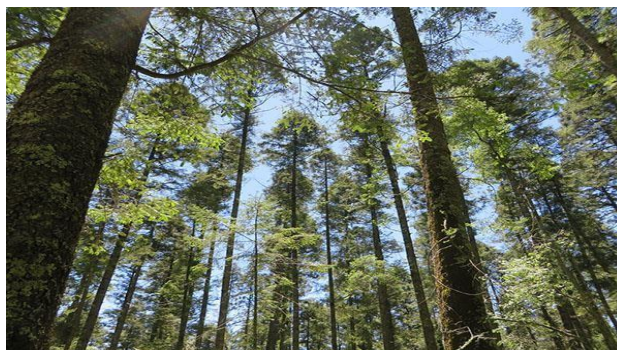
Según los informes del año 2025 a nivel nacional se otorgaron 78 planes sanitarios con un área afectada de 49.2 ha. Las regiones más afectadas son la VI, con 37 planes y 23.78 ha afectadas; mientras que las regiones II y VII con 13 y 15 planes con 2.74 y 5.99 ha, respectivamente, la región III con 7 planes y 15.21 ha, y por último las regiones V y I son las menos afectadas; siendo un indicador positivo la figura de planes sanitarios para tener bosques sanos.

4.2 FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL.

El objetivo económico pretende: “Contribuir al desarrollo económico y social del país, impulsando la vinculación del bosque, industria y mercado, como mecanismo para lograr mayor valor agregado de los productos forestales e incrementar la inversión y generación de empleo, que se reconozca el aporte del sector forestal a la economía nacional”. En ese sentido y dicho marco, la institución obtuvo los siguientes logros:

4.2.1 Productos maderables provenientes del manejo de bosques naturales, plantaciones forestales y sistemas agroforestales avalados por INAB.

Durante el año 2025 la producción maderable de Guatemala fue de 689,465.20 de metros cúbicos, siendo la especie de Pino (61%) la que tuvo mayor demanda. Los productos forestales que ingresaron a la empresa son: madera en troza (85%) madera Aserrada (12%) y productos como leña, carbón y otros (3%).



Bosque natural para la producción de madera

Es de enfatizar que el volumen de la producción maderable en el año 2025 ingresó a la industria forestal, proveniente de plantaciones y Sistemas Agroforestales, establecidas mediante los incentivos forestales de PINFOR, PROBOSQUE y PINPEP, las cuales, en la actualidad son la principal fuente de abastecimiento de madera a la industria forestal, permitiendo asegurar una cadena de suministro de materia prima de largo plazo.

Procedencia de volumen maderable

No.	TIPO DE LICENCIA Y/O AUTORIZACIÓN	VOLUMEN (m ³)	%
1	Exentos con incentivos	252,516	27.62
2	Exentos sin incentivo	209,638	22.93
3	Importaciones	202,872	22.19
4	Guía de transporte	126,349	13.82
5	Bosque natural	119,858	13.11
6	Planes sanitarios	3,017	0.33
TOTAL		914,250.00	100

Fuente: SEINEF

4.2.2 Empresarios y productores capacitados y asistidos técnicamente para la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización de productos forestales.



Asistencia a emprendimientos de mujeres productoras

En el tema de Industria, se proporcionó asistencia técnica a 146 empresas forestales en los temas de métodos de cubicación, estudio de rendimiento, producción forestal, eficiencia productiva, salud y seguridad industrial.

En comercio forestal se brindó asistencia técnica a 122 empresas forestales para la inscripción, seguimiento y actualización de tiendas virtuales en la plataforma ForestMarketGT y en otras herramientas comerciales.

Así también, se realizaron 38 eventos de capacitación dirigidos a MIPYMES en temas como el uso de plataformas virtuales y en los procesos y procedimientos del comercio forestal, exportaciones e importaciones, mapas de oferta y el manejo del SIFGUA. Esto incluyó 241 participantes del personal técnico del INAB y a 146 usuarios representantes de MIPYMES.

En el ámbito de la promoción comercial/industrial, se coordinaron y ejecutaron 10 eventos entre ruedas de negocios, ferias forestales y giras de intercambio de experiencias, contándose con la participación de 98 técnicos del INAB y 206 usuarios del sector forestal, entre empresarios y productores.

Así también se realizaron 320 asistencias técnicas a empresas forestales y personal técnico del INAB, abordándose temas de comercio e industria forestal, mecanismos financieros y de normativa de monitoreo y fiscalización de empresas.



Asistencia técnica a empresas forestales.

4.2.3 Ruedas de Negocios.

Con el objetivo de fortalecer capacidades productivas, ser más competitivos y mejorar la calidad de los productos forestales, el INAB realizó Ruedas de Negocios de productos forestales que fomentaron el intercambio comercial a nivel nacional. La actividad contó con la participación de empresarios de la república de Guatemala, promoviendo la reactivación económica para el sector forestal a través de la vinculación de la oferta y la demanda de materia prima.



Ruedas de negocio

En las ruedas de negocio participaron 95 MIPYMES (carpinterías, pinabicultores, industrias, depósitos, etc.) donde se lograron acuerdos comerciales por más de Q 3.8 millones de quetzales y Q 11 millones de quetzales de posibles negociaciones, cuyo impacto incide directamente en la reactivación económica y la generación de empleo.

4.2.4 Ferias Forestales.

Así también se realizaron 3 ferias forestales en los departamentos de Quetzaltenango, Sacatepéquez y Guatemala, con el objetivo de fomentar alianzas estratégicas y dinamizar las transacciones comerciales y por ende promover la sostenibilidad forestal, logrando una amplia participación y alcanzando resultados económicos importantes. Se lograron negociaciones y ventas de equipo, maquinaria y productos forestales por un monto estimado de Q. 800,500, lo que refleja la relevancia de estos eventos para la dinamización económica del sector forestal.



Feria forestal Sacatepéquez

4.2.5 Vinculación con Entidades Financieras



Firma de convenio INAB / Tikonel

Durante el año 2025 el INAB mantuvo la coordinación con TIKONEL, BANRURAL y Banco Industrial, cuyo enfoque fue la promoción del leasing industrial para maquinaria forestal, por medio de Banco Industrial y BANRURAL, apoyando la actividad forestal y emprendimientos foresto-industriales para la generación de empleos para la recuperación de los financiamientos otorgados, todo lo anterior con el objetivo de dinamizar la economía en diversas áreas del sector forestal.

Asimismo, se difundió y socializó las inversiones forestales impulsadas por el INAB a través de los programas de incentivos, presentándolas como una oportunidad estratégica de negocio ante 26 entidades financieras. Entre las instituciones participantes destacan: Fundación Génesis Empresarial, Grupo FUNDEA, las cooperativas Guayacán, Guadalupana y Ecológica, así como los bancos Industrial, FICOHSA, CHN, BANTRAB, INTERBANCO, G&T y Banco Antigua, además de Devela Capital.



Firma convenio INAB / Génesis Empresarial.

4.2.6 Seguro Forestal

En cooperación técnica con la aseguradora ASISA y con Aseguradora Rural, se realizaron acciones conjuntas para evaluar la asegurabilidad del ciclo forestal y desarrollar herramientas financieras que brinden seguridad económica ante riesgos climáticos o biológicos. El propósito central fue fomentar el desarrollo forestal del país mediante coberturas de bajo costo, diseñadas como un mecanismo financiero de mitigación de pérdidas en la cadena de valor del bosque.



Reunión de seguro forestal

4.2.7 Aval a las exportaciones de productos forestales.



Exportación de productos forestales.

Para el año 2025, la delegación del INAB ante la Ventanilla Única de Exportaciones, facilitó y registró la emisión de 8,973 avales correspondiente a la exportación de productos forestales por 231,551.31 m³ de madera, equivalente a más de \$. 137,273,937.84 millones en productos forestales exportados.

Los cinco principales productos exportados son tarimas, madera en troza, madera aserrada, puertas, tableros; sumando un volumen acumulado de 204,185.34 metros cúbicos de madera exportados que en monto representan un total de \$ 93,210,338.15 producto de dichas exportaciones.

En cuanto a los principales mercados es de mencionar que más del 97% de los productos exportados se consumieron en los países Centroamericanos, India y Estados Unidos, respectivamente. Dentro de las especies con mayor volumen de exportación pueden mencionar el pino (*Pinus sp*), teca (*Tectona grandis*), melina (*Gmelina arborea*), caoba (*Swietenia macrophylla*) y hule (*Hevea brasiliensis*).

4.3 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL.

El tercer Objetivo Estratégico Institucional, establece que se debe “Fortalecer la gobernanza forestal consolidando alianzas con los gobiernos y organizaciones locales, para promover el vínculo de los bienes y servicios del bosque con el desarrollo social, fomentando la cultura forestal, incrementando la legalidad y reduciendo la conflictividad en torno al uso del bosque”; por lo que los logros obtenidos se pueden contextualizar de la manera siguiente:

4.3.1 Autoridades, organizaciones, líderes locales y población en general informados, sensibilizados y orientados sobre la gestión sostenible del bosque para la mejora de la gobernanza y reducción de la conflictividad en el uso de los bosques.

Para el fortalecimiento de la administración forestal municipal, el Instituto Nacional de Bosques coordina y realiza acciones con autoridades municipales, comisiones de ambiente, unidades administrativas municipales relacionadas; a través de la implementación y seguimiento de instrumentos de cooperación, planes de trabajo conjuntos, entre otros. En ese contexto durante el año 2025 se realizó acciones de acompañamiento y asistencia técnica en el proceso de gestión forestal municipal a 285 municipalidades. En el marco de ese objetivo la institución obtuvo los siguientes resultados:

4.3.2 Apoyo en la Apertura de Oficinas de Gestión Forestal Municipal -OGFM-



Entrega de cheque del valor de la madera en pie

Las Oficinas de Gestión Forestal Municipal desempeñan un papel importante a nivel municipal, ya que tienen como fin la gestión forestal en su jurisdicción, promoviendo la participación de los diferentes sectores de la sociedad civil en las actividades forestales; de esa cuenta, el INAB ha promovido la creación y apertura de las mismas, así como su fortalecimiento.

A nivel nacional son 320 municipalidades que cuentan con una OGFM, mismas que han implementado diversas acciones forestales, tales como: viveros, gestión descentralizada de aprovechamiento forestal de consumo familiar, licencias municipales, proyectos municipales en incentivos forestales, planes sanitarios, prevención y control de incendios forestales, manejo de astilleros-ejidos o tierras municipales, sistemas de control y vigilancia, políticas forestales o su equivalente, entre otras. Del total de OGFM, 312 están inscritas en el Registro Nacional Forestal.

4.3.3 Formalización de Alianzas INAB-Municipalidades



Alianzas con las Municipalidades

Con el objeto de fortalecer la gobernanza forestal local, se han consolidado alianzas con los gobiernos locales para promover el manejo sostenible de los recursos forestales a nivel municipal, así como el vínculo de los bienes y servicios del bosque con el desarrollo social, incrementando la legalidad mediante procesos de descentralización, control y vigilancia forestal y extensión, entre otros.

Las alianzas entre el INAB y las Municipalidades se han consolidado a través de la suscripción de 155 convenios marco de cooperación y coordinación técnica, 169 Cartas de entendimiento para la Gestión Descentralizada de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar, teniendo un total de 324 instrumentos de cooperación, lo cual fortalece la gobernanza forestal de Guatemala, lográndose la meta planteada para el 2025.

Entre los resultados obtenidos de la implementación de los convenios, las 168 municipalidades autorizaron 4,465 resoluciones de aprovechamiento forestal de consumo familiar con un volumen de 22,639.52 metros cúbicos de productos forestales destinados para uso energético, postes y/o construcción-mejora de vivienda familiar.

4.3.4 Apoyo en el establecimiento Sistemas de Control y Vigilancia Forestal Municipal - SCVFM-

Los Sistemas de Control y Vigilancia Forestal Municipal, tienen como objetivo promover y fortalecer las acciones de gestión forestal que se realizan a nivel municipal, y que contribuyan a la creación de una cultura forestal con la participación en actividades de protección, restauración, recuperación, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, mediante actividades de control y vigilancia.



Sistema de control y vigilancia

Durante el año 2025 el INAB, atendió y coordinó acciones para el seguimiento a 38 sistemas de control y vigilancia forestal municipal, así mismo se abordaron temas complementarios para evitar aprovechamientos ilegales de productos forestales, prevención de incendios forestales, plagas, monitoreo y control de los aprovechamientos autorizados, consumos familiares, licencias, entre otros.

4.3.5 Apoyo en Diagnósticos y Políticas Forestales Municipales

Otra de las atribuciones del INAB a través de sus dependencias correspondientes es el fomento, apoyo y coordinación con las Municipalidades para la elaboración de diagnósticos y políticas forestales, así como su actualización, con el objetivo que éstas cuenten con un instrumento que oriente las acciones a implementar a nivel municipal para el uso, manejo y conservación de los recursos forestales de manera sostenible en el corto, mediano y largo plazo. Es por eso que en el año 2025 se dio seguimiento a 36 políticas forestales municipales, a través de asistencia técnica, reuniones de coordinación, seguimiento de proyectos en los programas de incentivos forestales, manejo forestal, alianzas, viveros, actividades de sensibilización, capacitación, entre otros.

4.3.6 Fomento de la Cultura Forestal



El fomento de una cultura forestal es fundamental para lograr el desarrollo forestal del país, por lo que en congruencia con ese objetivo el INAB durante el año 2025 impulsó las siguientes acciones: a través de los parques nacionales administrados por el INAB se sensibilizaron a más de 70,000 personas sobre la importancia del bosque y su conservación. Además, con el Programa Sembrando Huella, se continuó realizando acciones en pro de una cultura forestal, donde la niñez y adolescencia juegan un rol determinante, ya que uno de los objetivos que se cumplen anualmente es la sensibilización a la población sobre la importancia del uso sostenible de los bosques.

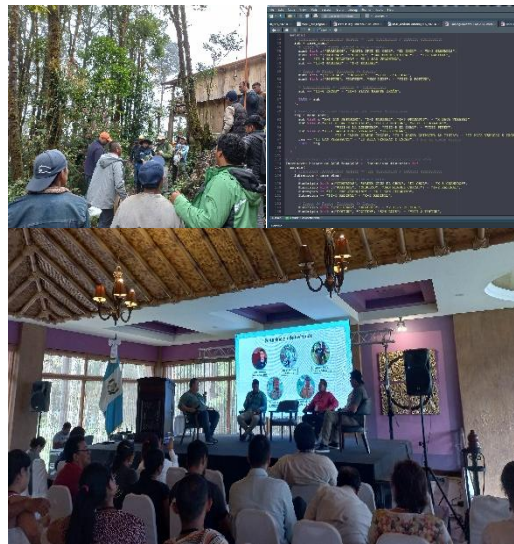
La niñez se suma a la reforestación

El INAB en el año 2025 en alianza con empresas y medios de comunicación, coordinó el desarrollo de las jornadas de sensibilización que incluyen ferias infantiles y jornadas de reforestación. Se lograron realizar 1,386 actividades, de las cuales 871 fueron jornadas de reforestación, 365 eventos de sensibilización y 150 eventos de ferias infantiles forestales. En general se sensibilizaron a 114,035 personas, se plantaron 669,018 árboles de diferentes especies, estimándose un área reforestada de 542.02 hectáreas.



4.4 IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CARRERAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN MATERIA FORESTAL PARA EL DESARROLLO FORESTAL DEL PAIS.

En el período 2025, la gestión institucional en investigación forestal consolidó avances estratégicos alineados con la Agenda Nacional de Investigación y el Plan Estratégico Institucional. Mediante la priorización transversal de necesidades sectoriales, se gestionó un catálogo de investigaciones priorizadas sobre temas como mejoramiento genético, manejo silvicultural, restauración, cambio climático e industria forestal, entre otras áreas. Se logró la gestión de más de dieciocho investigaciones en nueve áreas temáticas que reflejan el esfuerzo institucional en la coordinación interdisciplinaria y sectorial, para responder a los desafíos productivos, ambientales y sociales del país. Investigaciones en las que participaron estudiantes de licenciatura de las diferentes universidades del país, como la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, entre otras.



Entre los principales aportes técnicos para el manejo forestal, destaca la elaboración y publicación del documento “Diagrama de Manejo de Densidad del Rodal”, una herramienta práctica para el manejo de las cortas intermedias de plantaciones forestales, que promueve decisiones silviculturales basadas en evidencia para mejorar la productividad y sostenibilidad de los proyectos e inversiones forestales.

Áreas de investigación

No.	Áreas temáticas	Trabajos de investigación
1	A1.1 Mejoramiento genético forestal	1
2	A1.3 Manejo de fuentes semilleras y producción de plantas	3
3	A2.2 Manejo forestal sostenible del bosque natural	5
4	A2.3 Dinámica de crecimiento y productividad en el bosque natural y plantaciones forestales	2
5	A2.5 Evaluación de especies forestales energéticas	1
6	A3.1 Manejo integrado de plagas y enfermedades forestales	2
7	A3.2 Manejo integrado del fuego	1
8	A6.2 Restauración de bosques secundarios	2
9	S1.2 Política forestal local	1
Total		18

Fuente: Departamento de Investigación forestal.

Asimismo, se fortaleció la coordinación intersectorial mediante la consolidación de una red académica y técnica que articula capacidades institucionales y conocimiento territorial, asegurando mayor pertinencia y aplicabilidad de los resultados. Paralelamente, se impulsó un programa permanente de difusión científica con eventos virtuales abiertos y artículos de síntesis, para ampliar el alcance del conocimiento y reafirmar el compromiso institucional con la democratización de la ciencia como pilar del desarrollo nacional.

También se gestionaron becas para estudiantes de carreras técnicas en la formación forestal de nivel medio de la Escuela Técnica de Formación Forestal -ESTEFOR- y la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

4.5 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA AGILIZACIÓN DEL ACCESO A SUS SERVICIOS.

Respecto a la modernización institucional y las competencias del recurso humano, cuyo fortalecimiento se constituye en un objetivo estratégico. Durante 2025 se implementaron acciones para impulsar este objetivo, al crear e implementar tres nuevos instrumentos tecnológicos digitales: el Sistema de Gestión del Fuego, el Sistema del Programa de Reducción de Emisiones (PRE) y el Sistema de Gestión del Aprendizaje (MOODLE). También se actualizaron algunos sistemas, al incorporar funciones y mejoras de interfaz en los sistemas MANEFOR-SIFGUA, PINPEP, SECORF, SIGEP, SEINEF y el Sistema de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional.

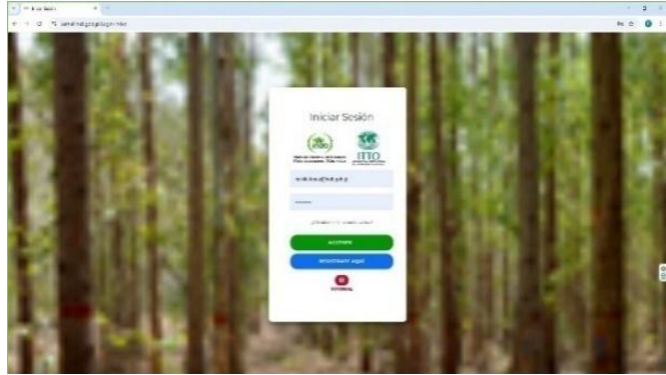
Todos estos recursos tecnológicos vienen a fortalecer la gestión de los recursos forestales, para ser más eficientes en los procesos, reduciendo los tiempos y optimizando los recursos institucionales. Además, fueron creados y actualizados en un contexto de incorporación gradual de los servicios institucionales a un modelo de gestión de calidad basado en resultados y bajo la certificación ISO 9001:2015. La misma que luego de un año de haber sido alcanzada, el INAB logró su ratificación y continuidad para el año 2026, tras superar las auditorías practicadas por el ente certificador.

Esto se logró gracias a que en 2025 se implementaron acciones de capacitación al personal, monitoreos, control y auditorías internas de procesos, bajo el principio de mejora continua. Lo que llevó a la consolidación de los servicios institucionales certificados y a la satisfacción de los usuarios.

4.5.1 Generación e implementación de Sistemas automatizados

a. Registro Nacional Forestal

El Instituto Nacional de Bosques, comprometido con la modernización de los servicios de inscripción y actualización ante el Registro Nacional Forestal, en el año 2025 se realizaron mejoras al Sistema de Registro Nacional Forestal -SERNAF- de acuerdo a las necesidades de los usuarios, con la finalidad de agilizar los procesos.



Plataforma del Registro Nacional Forestal

b. Sistema de Gestión de Calidad

El objetivo del SGC-INAB y la certificación internacional bajo la Norma ISO 9001:2015, es incrementar en el tiempo la satisfacción del cliente/usuario mediante procesos de mejora continua, para ello, la institución debe garantizar su capacidad para siempre ofrecer servicios de calidad, lo cual trae como beneficios: mayor satisfacción de los usuarios, eficiencia en el desarrollo de las actividades, reducción de tiempos de gestión, así como incrementar la credibilidad e imagen institucional



Auditoría externa de Gestión de la Calidad

En seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad, en el año 2025 el Instituto Nacional de Bosques (INAB), recibió la visita de la empresa certificadora denominada ICONTEC, quienes llevaron a cabo la auditoría externa de seguimiento, con resultados satisfactorios para la institución.

c. Otros sistemas electrónicos implementados y en proceso de desarrollo:

❖ **Implementados:**

1. Implementación del Sistema de **Gestión del Fuego**.

2. Sistema de **SIGEP**

2.1. Mejoras en la Interconexión de Información SIGEP – PINPEP.

2.1. Carga masiva de especies.

2.2. Mejoras en la Notificación con el solicitante.

3. Creación de infraestructura e implementación del sistema de **SEINEF**.

4. Implementación de **MOODLE** para creación de cursos de capacitación.

5. Sistema de **PINPEP V2**.

5.1. Ejecución y creación de nóminas para pago de proyectos.

5.2. Migración de PINPEP v1 con PINPEP v2.

5.3. Interconexión de SIGEP y PINPEP v2.

5.4. Apoyo y Soporte a los usuarios del sistema.

6. Sistema de **SECORF**.

6.1. Actualización del nuevo procedimiento para la emisión de licencias forestales.

6.2. Modificación de cálculo obligaciones forestales.

6.3. Modificación a la funcionalidad de áreas de obligaciones de repoblación forestal.

7. Sistema de **PRE**.

7.1. Apoyo y soporte en la carga masiva de expedientes

7.2. Apoyo y soporte en la generación de certificados de carbono

7.3. Apoyo y soporte den la generación de órdenes de pago

7.4 Apoyo y soporte en los certificados de pago, MINFIN

❖ **En desarrollo:**

1. Modificaciones al **Sistema de Manejo (en proceso)**

- 1.1. Actualización de los documentos apegados al SGC.
- 1.2. Nueva funcionalidad de Avaes, de acuerdo a la normativa.
- 1.3. Automatización de resoluciones de Junta Directiva en Consumos Familiares.
- 1.4. Creación de la Interconexión de información con SERNAF.
- 1.5. Elaboración de distintos reportes. Suman (10).

2. Creación de reportería para el Sistema de **COOPERACIÓN**.

3. Sistema del **POA**, readecuación de los procedimientos

4. Sistema de **SERNAF**, incorporación de nuevos módulos

4.5.2 Presupuesto de Ingresos

El Decreto Legislativo No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto en el Artículo 11 establece que: “Los presupuestos de ingresos contendrán la identificación específica de las distintas clases de ingresos y otras fuentes de financiamiento, incluyendo los montos estimados para cada uno de ellos”. En tal sentido, mediante Acuerdo Gubernativo No. 247-2024 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, de fecha 13 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, por el monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES (Q.248,194,428.00)**, distribuido en las fuentes de financiamiento siguientes: 11 “Ingresos corrientes” la cantidad de Q. 208,204,050.00, 16 “Otros recursos del tesoro” la cantidad de Q. 6,990,378.00; 31 “Ingresos propios” la cantidad de Q. 15,000,000.00, 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” la cantidad de Q. 18,000,000.00.

Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento para el año 2025.

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO Q.	MODIFICADO Q.	VIGENTE Q.	DEVENGADO Q.	%
11	Ingresos Corrientes	208,204,050.00	2,000,000.00	210,204,050.00	148,496,137.46	70.64
16	Otros recursos del tesoro	6,990,378.00	0.00	6,990,378.00	0.00	0.00
31	Ingresos Propios	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	9,070,870.50	60.47
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	15,604,240.25	86.69
51	Colocaciones externas de la Admón. Central	0.00	15,092,100.00	15,092,100.00	8,754,058.00	58.00
52	Préstamos Externos	0.00	5,875,000.00	5,875,000.00	113,920.00	1.94
61	Donaciones Externas	0.00	1,125,000.00	1,125,000.00	288,444.00	25.64
TOTAL, ENTIDAD		248,194,428.00	24,092,100.00	272,286,528.00	182,327,670.71	66.96

4.5.3 Presupuesto de Egresos

La ejecución de los egresos del ejercicio fiscal 2025 asciende a la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA QUETZALES CON 71/100 (Q.182,327,670.71)**, que representa el 66.96% del presupuesto de la entidad tal como se muestra en la clasificación por fuente de financiamiento:

Análisis de Egresos por fuente de financiamiento 2025

FUENTE	DESCRIPCIÓN	VIGENTE Q.	DEVENGADO Q.	%
11	Ingresos Corrientes	210,204,050.00	148,496,137.46	70.64
16	Otros recursos del tesoro	6,990,378.00	0.00	0.00
31	Ingresos Propios	15,000,000.00	9,070,870.50	60.47
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	18,000,000.00	15,604,240.25	86.69
51	Colocaciones externas	15,092,100.00	8,754,058.50	58.00
52	Préstamos externos	5,875,000.00	113,920.00	1.94
61	Donaciones externas	1,125,000.00	288,444.00	25.64
TOTAL, ENTIDAD		272,286,528.00	182,327,670.71	66.96

El detalle de la ejecución clasificada por grupo de gasto se presenta en la tabla siguiente:

Análisis de Egresos por Grupo de Gasto 2025.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE Q.	DEVENGADO Q.	%
000	Servicios Personales	126,308,411.00	117,512,774.76	93.04
100	Servicios no Personales	64,680,370.00	20,757,730.97	32.09
200	Materiales y Suministros	16,745,970.00	6,033,198.50	36.03
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	30,658,633.00	20,084,075.42	65.51
400	Transferencias Corrientes	27,093,781.00	13,426,531.12	49.56
900	Asignaciones Globales	6,799,363.00	4,513,359.94	66.38
TOTAL, ENTIDAD		272,286,528.00	182,327,670.71	66.96

Análisis de Egresos por Programa 2025.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	VIGENTE Q.	DEVENGADO Q.	%
11	Servicios Personales	263,820,310.00	174,919,525.09	66.30
99	Servicios no Personales	8,466,218.00	7,408,145.62	87.50
TOTAL, ENTIDAD		272,286,528.00	182,327,670.71	66.96

Análisis de Ejecución de Ingresos vs. Ejecución de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ANÁLISIS EJECUCIÓN DE INGRESOS VS. EJECUCIÓN DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025	TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS PERCIBIDO	TOTAL, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	% EJECUCIÓN
TOTAL	272,286,528.00	182,327,670.71	66.96%

V. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS 2025 BASADO EN LA RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

La evaluación del cumplimiento de las metas de cada uno de los resultados y productos considerados en la Red de Categorías Programáticas (actividades) del INAB, es responsabilidad del Departamento de Evaluación y Seguimiento Institucional, y se realiza mediante la sistematización y análisis de la información proveniente del sistema de seguimiento de la ejecución operativa (Sistema electrónico de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional), donde cada meta reportada tiene un medio de verificación (físico y electrónico) como respaldo de su cumplimiento.

La actividad 1 (objetivo institucional), se basa en acciones de fortalecimiento para la modernización institucional y las competencias del recurso humano, orientado en un modelo de gestión basado en resultados para garantizar la eficiencia institucional de esta manera satisfacer la demanda social y la prestación de un servicio de calidad al usuario, se cumplió al 100%.

En cuanto a la ejecución porcentual de la actividad 2 (objetivo ambiental), en la cual contempla el fomento y regulación del manejo de los bosques del país, en pro de su sostenibilidad, protección y restauración, como mecanismo para garantizar su permanencia, recuperación y mejora de su productividad, se ejecutó en un 95.78% de lo planificado.

La actividad 3 (objetivo económico), el cual tiene como meta lograr el desarrollo económico y social del país, mediante acciones estratégicas que permitan la vinculación del bosque, industria y mercado, con lo cual se asegura un valor agregado a los productos forestales, se incrementa la inversión sectorial y se genera empleo; es donde cobra sentido la inversión del Estado en el establecimiento de plantaciones forestales al reactivar la economía del país; por lo que se logró una ejecución del 88.10% de lo planificado.

La ejecución de la actividad 4 (objetivo social), el cual pretende el fortalecimiento de la gobernanza forestal mediante la consolidación de alianzas con gobiernos y organizaciones locales, para promover el vínculo de los bienes y servicios del bosque con el desarrollo social, fomentando la cultura forestal, velando por la legalidad y reduciendo la conflictividad en torno del uso del bosque, se cumplió en un 98.18% según las metas planificadas.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA; (1998). Ley Forestal; Decreto Legislativo 101-96. Guatemala, Instituto Nacional de Bosques.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA; (2010). Ley de Incentivos Forestales Para Poseedores De Pequeñas Extensiones De Tierra De Vocación Forestal o Agroforestal –PINPEP- Decreto Legislativo 51-2010. Guatemala, Instituto Nacional de Bosques.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA; (2015). Ley De Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala –PROBOSQUE-; Decreto Legislativo 02-2015. Guatemala, Instituto Nacional de Bosques.
- INAB / FAO, (2010). Análisis Retrospectivo 1997 – 2009 y Prospectivo 2010 – 2033 del Impacto Económico del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) a la Economía Nacional.
- INAB. (2017). Plan estratégico Institucional 2017-2032. Serie institucional ES-004 (2018). Disponible en: https://www.inab.gob.gt/images/planeacionestretetica/1planestrategicoinstitucional/plan_estrategico_institucional_2017_2032.pdf
- INAB, (2023). Plan quinquenal 2023–2027. Guatemala, Instituto Nacional de Bosques. Serie Institucional. ES-007 (2023).
- INAB (2025). Cuadros generales de comercio exterior. Sistema de Información Forestal de Guatemala SIFGUA. Disponible en: <https://www.sifgua.org.gt/SIFGUAData/Home.aspx>
- MAGA, et al; (1999). Política Forestal de Guatemala. Guatemala, Ediciones Amalia, Diseño Gráfico e Impresión.
- MAGA, (2020). Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1: 50,000 de la República de Guatemala. Primera edición.
- UVG, MARN, INAB, CONAP; (2020). Dinámica de la cobertura forestal de Guatemala durante los años 2016-2020 y mapa de cobertura forestal 2020.



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES No. JD.09.2026, DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LA CUAL TRANSCRITA EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

ACTA NÚMERO: JD.09.2026... QUINTO: PUNTOS CENTRALES: 5.4 Presentación del Informe Anual de Labores 2025, conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Forestal. (A requerimiento de la Dirección Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional). Seguidamente, los miembros de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques, deliberaron el asunto sometido a su conocimiento y por unanimidad emiten la **RESOLUCIÓN** siguiente:

JD.04.09.2026

CONSIDERANDO

Que el Decreto número 101-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Forestal, creo el Instituto Nacional de Bosques –INAB- con carácter de entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; siendo el órgano de dirección y autoridad competente del Sector Público Agrícola, en material forestal, siendo atribución de la Junta Directiva, deberá rendir un informe anual ante el Congreso de la República sobre la situación del sector y de los recursos forestales, los estados financieros, la ejecución presupuestaria y el grado de alcance de las metas establecidas.

CONSIDERANDO

Que el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, en el Artículo 4, establece que todos los entes contemplados en el artículo 2 de la citada Ley, que manejen, administren o ejecuten recursos, valores públicos o bienes del Estado, así como los que realicen funciones de dirección superior, deberán elaborar anualmente un informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal anterior, que como mínimo contenga: 1) Presupuesto solicitado, asignado, modificado y ejecutado con detalle por renglón de gasto, así como la totalidad de los recursos en cada proyecto o política comprometidos en el ejercicio fiscal sujeto del informe y en futuros ejercicios fiscales; 2) Metas, indicadores, productos y resultados que miden el impacto de las políticas públicas; 3) Número de beneficiarios, ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas; 4) Medidas de transparencia y calidad del gasto implementadas. El informe será publicado en el primer trimestre de cada año, por cada entidad en su sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos y en el que el Ministerio de Finanzas Públicas establezca; así mismo, se debe asegurar que la información se encuentre organizada y de fácil acceso y búsqueda para que pueda ser consultada, utilizada y evaluada por cualquier ciudadano. Dicha información se considerará información pública de oficio de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO

Que el Gerente del INAB en ejercicio de sus atribuciones contenidas en la Ley Forestal, le corresponde presentar ante la Junta Directiva el Informe de Labores 2025 del INAB, para dar cumplimiento al artículo 4 de la ley Orgánica de Presupuesto, 20 de su reglamento y 19 de la Ley Forestal, referente a la obligación de rendir



un informe anual ante el Congreso de la República, el que según el análisis de la Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional, se ha obtenido de las matrices que forman parte del sistema de evaluación y seguimiento institucional, y se ha integrado con los reportes de cada una de las Direcciones Regionales, Direcciones Nacionales y Unidades de Apoyo de la institución. Cada una de las metas registradas y divulgadas, cuenta con sus respectivos medios de verificación que garantizan la transparencia en la ejecución física de la institución, atendiendo a la rendición de cuentas que están sujetas todas las instituciones del Estado, autónomas y descentralizadas.

POR TANTO

Con base a lo considerado y preceptuado en los artículos: 30, 31, 134, 153, 154 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 5, 6, 9, 14, 15, 19, 20, 21 y 23 del Decreto del Congreso de la República número 101-96, Ley Forestal; 1, 2, 3, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 39, 40, 43 y 50 del Decreto del Congreso de la República número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; 46, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y según las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

RESUELVE

- I. Aprobar a propuesta del Gerente del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, el Informe anual de Labores correspondiente al ejercicio fiscal 2025, toda vez que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, el citado informe se adjunta a la presente acta como Anexo 1.
- II. Instruir al Secretario de Junta Directiva, para que certifique la presente resolución a efecto que el señor Gerente lo remita al Congreso de la República de Guatemala, en cumplimiento al artículo 19 de la Ley Forestal.
- III. La presente resolución es de efecto inmediato.
- IV. NOTIFÍQUESE.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN DOS HOJAS DE PAPEL CON EL MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, IMPRESAS SOLO EN EL ANVERSO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Ing. Bruno Enrique Arias Rivas
Secretario de Junta Directiva

